ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	422819				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACION				
ENTIDAD CONVOCANTE	Corte Suprema de Justicia / Circunscripción Judicial del Dpto. Misiones				
FECHA DE APERTURA	31-Mayo-2023	**HORA APERTURA**	08:30	**HORA FIN**	08:41
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	2DO PISO DPTO ADMINISTRATIVO- FINANCIERO				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic. Vanessa Beltran- Jefe UOC				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Lic. Dominica Cañete - Asistente UOC Lic, Fabiola Arrieta- Jefe de Control y Seguimiento Sra. Maria Agueda Maciel Cardozo, con Cedula de Identidad Nº 4.640.390, en representación de la firma Holding Aguilera Sr. Roger Jose Romero Britez, con cedula de Identidad Nº 5.247.746, en representación de la Firma QUE CAPO.				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	5247746-0	ROGER JOSE ROMERO BRITEZ	QUECAPO.SERVICIOS@GMAIL.COM
2	3198583-1	LUIS MIGUEL AGUILERA GALEANO	holding_aguilera@hotmail.com

Dominica Cañete

Lic. Vanessa Beltrán
Jefa
Sección Contrataciones

Lic. Fabiola Elizabeth Arrieta
Encargada - Control y Seguimiento

Roger Romero

P.S.L.
Provisión Servicio Logística
RUC: 3198583-1
holding_aguilera@hotmail.com
Tel.: 021 721257

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
ROGER JOSE ROMERO BRITEZ	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 13.500.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
LUIS MIGUEL AGUILERA GALEANO	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 13.300.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
ROGER JOSE ROMERO BRITEZ	19		NO
LUIS MIGUEL AGUILERA GALEANO	84	1742641	NO

La Sra. Maria Agueda Maciel Cardozo, con Cedula de Identidad Nº 4.640.390, en representación de la firma Holding Aguilera deja constancia que la Empresa Que Capo no presenta constancia de SIPE y su certificado de origen de producto nacional habilita solo para limpieza, no así para fumigación.

El Sr. Roger Jose Romero Britez, con cedula de Identidad Nº 5.247.746, en representación de la Firma QUE CAPO, deja constancia que los formularios de la empresa Holding Aguilera con relacion al balance y formulario 501 se pueda verificar de los años que solicitan en el pliego.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:41 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Dominica Carete

Lic. Vanessa Beltrán
Jefa
Sección Contrataciones

Lic. Fabiola Elizabeth Arrieta
Encargada - Control y Seguimiento

P.S.L.
Provisión Servicio Logistica
RUC: 3198583-1
holding_aguilera@hotmail.com
Tel.: 021 7212570

DECLARACION JURADA

YO, VANESSA BELTRAN, CON C.I. Nº 4.903.133, JEFA INTERINA DE LA SECCION CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES, declaro bajo fe de juramento que el **Proceso Licitatorio con el ID Nº 422819** "SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACION" de urgente provisión, en atención a que:

La prórroga afectaría al servicio de limpieza y fumigación, siendo de carácter urgente la realización de estos servicios pues los insectos, roedores , plagas y otros son de rápida expansión, por lo que se procede a habilitar dos sobres presentados teniendo en cuenta la urgencia del mismo, en consonancia con lo que el Art. 4 Inc. B) de la Resolución DNCP Nº 483/2021 dispone.----------

Para lo que hubiere lugar se formula la declaración jurada a exclusiva responsabilidad de la convocante.----------

Me afirmo y me ratifico en lo expresado, en señal de lo cual firmo el presente Documento de la Ciudad de San Juan Bautista Misiones, a los 31 días del mes de mayo del año 2023.----------

Atentamente.

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES
SECCIÓN CONTRATACIONES

Lic. Vanessa Beltrán
Jefa
Sección Contrataciones